



SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR MINUSVALÍA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECCIÓN TRIBUTOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Antes de que la liquidación adquiera firmeza (Art. 4.4 de la Ordenanza Fiscal Nº6 reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica)

SUJETO PASIVO				
Apellidos y nombre		NIF		Teléfono
Domicilio		Nº	Piso	Puerta
Población		Código Postal		
		Provincia		

EXPONE:

Que en relación con el vehículo que a continuación se indica, reúne las condiciones establecidas en el artículo 4.1 e) de la vigente Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, relativa a la exención por minusvalía, adjuntando a la presente solicitud, la siguiente documentación:

- Fotocopia del permiso de circulación
- Certificado del porcentaje de minusvalía que posee el interesado (sujeto pasivo), igual o superior al 33%, expedido por el órgano competente y actualizado (no siendo suficiente el documento de reconocimiento de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez).
- Declaración jurada de no gozar simultáneamente de esta exención por otro vehículo en otro término municipal distinto de Granada. (Anexo 1)
- Declaración jurada de que el vehículo se utiliza exclusivamente para uso del interesado. (Anexo 1)

MATRÍCULA VEHÍCULO	EXENCIÓN MINUSVALÍA	
Matrícula	Fecha revisión grado minusvalía	% Grado minusvalía

SOLICITA:

La concesión de la exención por minusvalía para el ejercicio 2011, declarando expresamente que reúne todos y cada uno de los requisitos que se especifican en el artículo 4.1 e) de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Granada, a _____ de _____ de 20__

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ordenanza Fiscal General, en caso de RESOLUCIÓN ESTIMATORIA de esta solicitud NO SE PROCEDERÁ A SU NOTIFICACIÓN EXPRESA, entendiéndose efectuada la misma con su inclusión en el Padrón de este tributo y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 77 de la O.F.G), salvo que por el interesado se solicite su notificación.
- Esta exención tiene carácter rogado, sólo será aplicable para un solo vehículo por titular de este beneficio fiscal. Las solicitudes fuera de plazo serán inadmitidas.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.



DECLARACIÓN JURADA
EXENCIÓN IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE
TRACCIÓN MECÁNICA

Anexo 1

D/D^a _____

con D.N.I _____ y domicilio a efectos de notificaciones _____

_____, N^o _____, C.P. _____, Localidad: _____

Actuando en mi propio nombre y derecho, declaro **BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

1^o- Que el vehículo matrícula _____-, está destinado para mi uso exclusivo.

2^o- Que no gozo simultáneamente de esta EXENCIÓN por otro vehículo en otro término municipal distinto de Granada.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.d) de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Así mismo quedo informado que la falsedad en los extremos indicados dará lugar a la comisión de una infracción tributaria prevista en el artículo 194.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, que será sancionada con una multa por importe de 300 Euros, así como cuantas responsabilidades se deriven de acuerdo con la normativa aplicable al efecto.

En Granada a _____, de _____, 20

Fdo. D/D^a

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.